



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DEL CONGRESO DE LOS  
PUEBLOS LIBRES

VISTO:

El expte. Cudap 0054507/14, por el cual se tramita la propuesta de designación del Sr. Profesor Dr. Alfredo Bass Puer, como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

El dictamen producido por la respectiva Comisión Honoraria, designada por Resolución nº 420/14 HCD, a los fines de evaluar los méritos del Prof. Dr. Bass Puer que, entre otros conceptos, destacan lo siguiente:

Que el Dr. Alfredo Bass Puer es Doctor en Odontología, Especialista en Ortodoncia, Diplomado en Ortodoncia por la Sociedad Argentina de Ortodoncia S.A.O., Profesor Titular por concurso de la Cátedra "B" de Integral Niños y Adolescentes, Área Ortodoncia, de la Facultad de Odontología de la UNC, Docente Investigador Categoría I y Director de la Carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dento-Máxilo-Facial de la Escuela de Posgrado de la misma Facultad;

Que entre sus actividades académicas, se destaca su prolífica labor como director y dictante de numerosos cursos de corta y larga duración de grado y posgrado; como disertante de conferencias de actualización y de perfeccionamiento en distintas Facultades de Odontología del País y del exterior;

Que ha realizado diversas publicaciones científicas en revistas nacionales y presentaciones en diferentes reuniones científicas y que ha actuado como Presidente u organizador de congresos científicos a nivel local, nacional e internacional;

Que ha de destacarse la constante dedicación del Dr. Bass Puer como integrante de comisiones asesoras y evaluadoras de grado y de posgrado, las que han contribuido al crecimiento institucional y al mejoramiento de la capacitación profesional;

Que se ha desempeñado como Director de numerosos Proyectos de Investigación I+D interdisciplinarios subsidiado por SECyT, UNC y MINCYT Córdoba, y ha dirigido, y dirige proyectos de tesis doctorales;

Que es reconocido en el medio y a nivel nacional por su actividad de extensión privada como Presidente y Fundador de una Asociación sin fines de lucro, denominada "FUNDACION CREO" para el progreso continuo de la Odontología; con funciones de capacitación, investigación y extensión comunitaria;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DEL CONGRESO DE LOS  
PUEBLOS LIBRES

Que participó en la creación del Equipo Interdisciplinario de Rehabilitación de Pacientes Fisurados FLAP, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el Dr. Bass Puer se desempeña como Director de la Carrera de Especialización de Ortodoncia de la Escuela de Posgrado de esta Casa;

Que la Comisión Honoraria actuante considera que el Dr. Alfredo Bass Puer reúne de manera inobjetable los requisitos establecidos en las Ordenanzas 10/91, 2/93 y 1/97, del H.C.S., y aconseja a este Cuerpo proponga al H. Consejo Superior su designación como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, designe al **Sr. Profesor Dr. Alfredo A. Bass Puer** como **Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba.**

ARTICULO 2º. Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 88